

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027454/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la Sra. María Fernanda Pérez solicita autorización para retirar actas de exámenes en blanco emitidas por el Área de Gestión de Alumnos del Área Enseñanza; y

ATENTO:

Al visto bueno del Director del Departamento de Farmacia, Dr. Santiago Palma.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1064/2014.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Sra. María Fernanda Pérez (Secretaria del Departamento de Farmacia de esta Facultad) a retirar las actas de exámenes del Área de Gestión de Alumnos del Área de Enseñanza.-


ARTICULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N° 457


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC